

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **22753** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 6 de julio de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A172/15, del Ramo de Sector Público Local (Ayuntamiento de Castalla), ámbito territorial de la provincia de Alicante, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 100.552,48 euros como consecuencia de las irregularidades relativas a la adquisición de productos de limpieza y lumínicos por parte del Ayuntamiento de Castalla durante los ejercicios 2012 y 2013, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 6 de julio de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150032597-1